República de Colombia

Departamento del Cesar
INSTITUCION EDUCATIVA
ALVARO ARAUJO NOGUERA
Astrea - Cesar

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 23524 de Diciembre 30 de 1988 hasta 1998 Resolución No. 003618 de Noviembre 9 de 1989 hasta 1993 Resolución No. 002996 de Octubre 26 de 1.993 para los grados de 10o. a 11o. de Educación Básica Secundaría y Media Vocacional. Resolución No. 221 del 25 de noviembre de 2004.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALVARO ARAUJO NOGUERA DE ASTREA – CESAR

CETIFICA:

Que la Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera no cuenta con personal de nómina capacitado para la ejecución del Contrato No. CMC 006-2026, cuyo objeto es: Adecuaciones de una cocina y de las unidades sanitarias y pintura general, para la prestación del servicio a los estudiantes de preescolar y básica primaria de la Sede San José.

Para constancia se firma en Astrea – Cesar, a los veintitrés (23) días del mes de enero del 2026.

GLENIA MILENA MONTERO LUNA
Rectora.